



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento de
contratación:

Licitación Pública Estatal

Número:

LPE-SA-SA-0067-08/2025

Objeto de
contratación:

la Contratación del servicio integral de mantenimiento a los sanitarios de las instalaciones que conforman el complejo de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"

Solicitante:

Secretaría de Administración



CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
- 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
- 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.
- 1.6 Costo de las Bases.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Información, descripción de la contratación.
- 2.2 Tipo de abastecimiento.
- 2.3 Verificación de cumplimiento.
- 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
- 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
- 2.6 Garantías del Contrato.
- 2.7 Penas convencionales.
- 2.8 Modelo de contrato.
- 2.9 Cancelación de la Licitación.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
- 3.2 Junta de Aclaraciones.
- 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
- 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
- 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
- 3.7 Notificación del fallo.
- 3.8 Formalización del Contrato.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

- 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
- 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
- 4.3 Causas de la Licitación desierta.
- 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

5. SANCIONES.

6. INCONFORMIDAD.

7. APARTADOS.

- 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
- 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
- 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
- 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
- 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
- 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
- 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
- 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
- 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
- 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
- 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
- 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se registrará y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante Solicitante	Secretaría de Administración.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico-Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", tercer nivel, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Estatal.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Contratación del servicio integral de mantenimiento a los sanitarios de las instalaciones que conforman el complejo de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas".
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio aceptable no	Aquél que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de Egresos	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0067-08/2025



Propuesta técnica y económica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción V, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 93 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio estatal que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

7

El número asignado a esta Licitación es LPE-SA-SA-0067-08/2025, la cual es de carácter Estatal, en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I de la Ley y 93 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en la partida específica 347- Conservación y mantto. menor de inmuebles, con la clave presupuestal 117008-11504000009-351347AEAAA0425, de la Secretaría de Administración.

1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos,



manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la contratación es: Contratación del servicio integral de mantenimiento a los sanitarios de las instalaciones que conforman el complejo de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas".

El alcance o beneficiarios de la contratación es: La Secretaría de Administración, personal Administrativo y visitantes de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas".

2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el **Apartado A** de las Bases.

2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por lote, es decir, el único lote se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

Nº	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
1	Servicio solicitado de acuerdo con el Apartado A de las presentes bases (de acuerdo al calendario de actividades).	1	Dentro de los 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.	Coordinadora de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración	Centro Administrativo "Benemérito de las Américas", en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270





2	Reporte con muestra fotográfica conteniendo por lo menos 40 fotografías a color del servicio realizado, impreso en hoja membretada del licitante ganador y en digital en formato PDF.	1	Un día posterior a la entrega total del servicio.	Coordinación de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración, con domicilio en el Centro Administrativo "Benemérito de las Américas". Ubicado en Carretera Internacional, Oaxaca - Istmo km 115, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Edificio 1 Planta baja, de lunes a sábado en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
---	---	---	---	--

El licitante deberá notificar a la Coordinación de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración, como mínimo 12 horas de anticipación al inicio de los trabajos y de igual manera la entrega del reporte final del servicio realizado, al número telefónico (951) 50 1 50 00 ext. 10015.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la recepción de los entregables, a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CDFI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El proveedor podrá solicitar el otorgamiento de un anticipo de hasta el 40% del monto total del presente contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debidamente requisitado. El monto restante se pagará en una sola exhibición, amortizando en dicho pago el 100% del anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la Contratante.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: En caso de que el proveedor solicite un anticipo (hasta 40% del monto total adjudicado), deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo.

La garantía deberá presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del



Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige", e incluir la condición: "para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante".

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K**, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K**, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (**Apartado D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.



La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el "Formato de carta de interés en participar en la Licitación" (**Apartado B**), el "Escrito de solicitud de aclaración de dudas" (**Apartado C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
13:00 horas 15 de agosto de 2025	13:00 horas 20 de agosto de 2025	A más tardar el 29 de agosto de 2025	A más tardar el 12 de septiembre de 2025

Los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas presente procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración (**Apartado C**) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.



Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requiere la presentación de muestras físicas.

3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

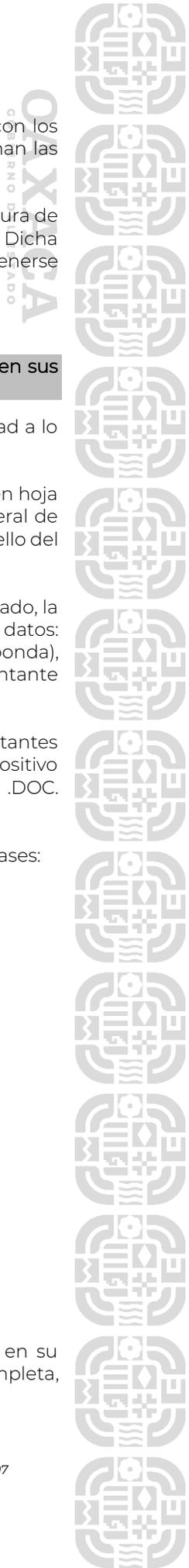
Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;
3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;



4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Apartado I** y **Apartado J**);
5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: **"SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA"** o **"SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA"** (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Apartado I**) y económica (**Apartado J**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral **3.5.1 Propuesta Técnica** de las presentes Bases:

**USB 1
(Propuesta Técnica)**

- Nombre
- 1. CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR (APARTADO B)
 - 2. CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES
 - 3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
 - 4. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (APARTADO E)
 - 5. ACTAS CONSTITUTIVAS Y MODIFICATORIAS
 - 6. PODER NOTARIAL
 - 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL
 - 8. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
 - 9. CONSTANCIA DE NO ADEUDO FISCAL EMITIDA POR LA SEFIN
 - 10. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (APARTADO F)
 - 11. CARTA DE ACEPTACIÓN DE VISITA DOMICILIARIA (APARTADO H)
 - 12. CARTA DE INTEGRIDAD (APARTADO G)
 - 13. CURRÍCULUM EMPRESARIAL
 - 14. PROPUESTA TÉCNICA (APARTADO I)
 - 14. PROPUESTA TÉCNICA (APARTADO I)

**USB 2
(Propuesta Económica)**

- Nombre
- PROPUESTA ECONÓMICA (APARTADO J)
 - PROPUESTA ECONÓMICA (APARTADO J)

Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I** y **J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).



La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral **3.5.1** y **3.5.2**, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.

3.5.1 Propuesta Técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;
3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);

6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX);
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**;



12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H**;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;
14. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública;
15. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de que el licitante acredite estar al corriente en sus obligaciones patronales, como lo son el pago de cuotas de seguridad social, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de esta;
16. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, dirigido al Secretario de Administración, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que de resultar ganador se compromete a entregar en la fecha en que se firme el contrato, la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con fecha de emisión del mismo día de la firma del contrato;
17. Constanza de situación Fiscal en materia de Obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de que el licitante acredite estar al corriente de sus Obligaciones Patronales, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de esta;
18. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Administración, en la que manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (<https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>);
19. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida a la contratante, en la que el licitante manifieste lo siguiente:
 - Que el acarreo de materiales a instalarse, producto de los trabajos, se realizará a través de escaleras y en costales cerrados y será retirado a tiro libre sin costo;
 - Que el mantenimiento incluye el flete, acarreo, bajada y/o elevación de todos los materiales hasta el lugar de su utilización; el desarrollo de los trabajos a cualquier nivel y limpieza durante la ejecución de los mismo; el suministro de materiales, herramientas y equipos necesarios; quedará a su cargo, sin costo adicional para la Secretaría de Administración;
 - Que todos los conceptos serán cotizados por mantenimiento terminado, incluyendo mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
 - Que el personal contará, durante todo el proceso, con equipo de seguridad necesario, ropa de trabajo y gafete de identificación con el logotipo del licitante ganador;
 - Que será su responsabilidad proteger las áreas adyacentes, así como mobiliario, instalaciones y áreas verdes, para evitar dañarlos;
 - Que el personal que ocupe para la ejecución del servicio, mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearan relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; en este sentido, el licitante ganador asumirá por completo la responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las



disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal, respecto del personal que emplee para la realización de los trabajos concernientes al cumplimiento del servicio requerido;

- Que gestionará los permisos de acceso a las instalaciones ante la coordinación de servicios y mantenimiento de la Secretaría de Administración.
- Los bienes a reemplazar contarán con una garantía de un año contra defectos de calidad y fabricación.
- Que el servicio contara con un año de garantía, por lo que, en caso de se llegaran a detectar defectos en la calidad del servicio o que este no cumple con las especificaciones convenidas, dentro del periodo de garantía, queda obligado a volver a realizar el servicio de acuerdo a las características originalmente contratadas, sin ningún costo adicional, en un plazo que no excederá de 5 días hábiles contados a partir de la notificación que se realice para este efecto;
- Que no subcontratara a terceros para la ejecución del servicio requerido;
- Que cuenta con todos los recursos materiales, técnicos, humanos y herramientas suficientes para la correcta ejecución del servicio requerido;
- Que los trabajos de mantenimiento se llevarán a cabo de lunes a domingo en un horario de 08:00 horas hasta las 18:00 horas durante la vigencia del contrato, de acuerdo al calendario de actividades establecido en el Apartado A de las presentes bases.

20. El licitante, a efecto de acreditar que cuenta con el Recurso humano mínimo para la ejecución del servicio, deberá presentar lo siguiente:

Para el caso del supervisor:

- Currículum vitae, con el cual acredite experiencia mínima de 1 año en los trabajos requeridos.
- Cédula o título con perfil indicado con original para cotejo y copia simple.

Para el caso del personal operativo:

- Bastará con que en el currículum empresarial del licitante se observen los mismos dentro de su plantilla personal.

21. Carta garantía, en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida a la contratante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, garantiza los servicios contra defectos de vicios ocultos y de calidad del servicio; y
22. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral **2.6** Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

3.5.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral **1.5** Moneda y el numeral **2.5** Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.



Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
 - Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
 - Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
 - Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;
- En el caso de persona moral:
- Copia simple del acta constitutiva; y
 - Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.



Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE";
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;
4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;



5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;
11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;
18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:





1. Ninguna persona presente propuesta;
2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

5. SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

6. INCONFORMIDAD.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 13 de agosto de 2025

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0067-08/2025



7.1 Apartado A

Especificaciones Técnicas



1. Descripción técnica del servicio a contratar:

Listado de Edificios y áreas, en los cuales se llevará a cabo el mantenimiento.

1. Edificio 1 "José Vasconcelos"
2. Edificio 2 "Rufino Tamayo"
3. Edificio 3 "Andrés Henestrosa"
4. Edificio 4 "Rodolfo Morales"
5. Edificio 5 "Porfirio Díaz"
6. Edificio 6 "Macedonio Alcalá"
7. Edificio 7 "Benito Juárez"
8. Edificio 8 "Margarita Maza de Juárez"

La prestación del servicio deberá contar con características mínimas de acuerdo con lo siguiente:

LOTE ÚNICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN EL EDIFICIO 1 (JOSÉ VASCONCELOS).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.</p> <p>El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lamina esmaltada, acero inoxidable. ▪ Color: crema ▪ Plástico laminado. ▪ Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución. ▪ Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado. ▪ Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario. ▪ En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera. 	Servicio	1



- Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla.
- Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados.
- Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en la planta baja, primer nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (5 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior
- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primero y segundo nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (6 piezas), que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)
- Agua (para su lavado)

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.



- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: planta baja, primer y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (6 piezas), con las siguientes características:

- Céspol de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: planta baja, primer y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (5 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 2 piezas de



despachadores de papel higiénico, en la planta baja (En baños de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Despachador de papel
- Material ABS alto impacto
- Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros
- Color gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de lago, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a 28 piezas de fluxómetros (En baños de hombres y baño de mujeres), en: planta baja, primero, segundo y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres, de acuerdo con lo siguiente:

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

Se deberá cerrar la válvula de retención con un destornillador plano en dirección de las manecillas del reloj,

- Deberá realizar el retiro de cúpula para acceder al embolo.
- Se deberán revisar los accionadores de descarga tanto manual con el del sensor.
- Deberá lavar el embolo con agua o productos químicos para retirar oxido, zarro o basura acumulada utilizando cepillo de cerdas.
- Se deberá armar el embolo para su posterior colocación
- Se deberá retirar la palanca del fluxómetro para revisar el estopero y que el empaque cónico no este dañado en caso de ser así se procederá a realizar el cambio del estopero con cuerda por uno nuevo.
- Se deberá verificar que no exista sarro o basura acumulada.
- Se deberá lavar con agua o productos químicos.
- Se deberán revisar y limpiar los mecanismos de cierre.
- Se deberá armar el fluxómetro con herramienta de llaves ajustables, colocando en cada una de las uniones cinta teflón antes de enroscar cada pieza.
- Se deberá limpiar el mueble (WC) con cepillo agua y jabón o productos químicos para retirar sarro.
- Se procederá a la limpieza de la zona de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de cerraduras de baño indicadora ocupada/vacante cerradura de aleación de zinc con tornillo indicador (vacante/comprometido) a 9 piezas (En baños de hombres y baño de mujeres), en: primero, segundo y tercer nivel de acuerdo con las siguientes características:



- Material metálico duradero de primera calidad: hecho de material de aleación de zinc de alta calidad, antioxidante, superficie lisa, resistentes al desgaste.
- Debe ser aplicable para tableros de puertas con un espesor de 12 a 18 mm.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desmontar la cerradura existente, con desarmador de punta de cruz, plano o llave especial.
- Deberá limpiar el área donde se retiro la cerradura anterior.
- Deberá colocar la nueva cerradura y marcar para posteriormente realizar la perforación.
- Deberá perforar con talado y broca de metal, para atornillar la cerradura.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltando, de 4.50 M2, en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes características:

- Falso plafón 4.50 m2 modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco,
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml, travesaño prelude 15/16" x 1.22ml
- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 4.50 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 4.50 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x



0.61ml , travesaño 15/16" x 1.22ml , Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con a alambre galvanizado cal. 14 al muro.

- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (21 piezas) mismos que tienen las siguientes características:

- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.
- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.
- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en el primero, segundo y tercer nivel. 3.00 m2 (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea



práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.

- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 3 .00 m2 de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0,5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombros o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 4.00 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en el segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

Despachador de jabón

- Material ABS alto impacto
- Capacidad hasta 600 ml.
- Color transparente gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 1.00 pieza de llave de nariz de 1/2" en el segundo nivel, En baño de hombres la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:



- Llave de nariz
- De 1/2".
- Material de Latón con sello de neopreno
- Color dorado.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá cerrar la línea de agua
- Deberá realizar el retiro de la llave existente con una llave perica.
- Deberá limpiar el conector rosca interior de media.
- Deberá aplicar cinta teflón de 1/2" a la rosca de la llave.
- Deberá proceder a enroscar la llave al conector de rosca interior con llave perica.
- Deberá verificar que no exista fuga de agua en la llave instalada.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de mingitorio seco color blanco 1.00 pza. en el tercer nivel (En baños de hombres) el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- mingitorio seco color blanco de 74 cm de alto x 45 cm de ancho en color blanco. salida sanitaria con tubo de PVC 2", color blanco, con tubo de PVC de 2" de 6.00 m. de largo, color blanco
- Codos de 90 y 45 grados de PVC de 2", color blanco.
- Pegamento para PVC de 250 ml.
- Cinta de fibra de vidrio de ancho 0.15 cm. X 23 m. De largo, color blanco
- Recubrimiento base premezclado en presentación de 15kg, color gris
- Hojas de panel rígidas Tablero de cemento, de largo 2.40 m. x 1.20 m. de ancho en color gris, con espesor de 1 cm.
- Canal de amarre con un largo de 3.05 m. en color gris
- Poste metálico tipo: pe-1524 de largo 3.05 m, calibre 2 en color gris 350 piezas de tornillos auto roscable color gris, de 2"
- 20 piezas de tornillos auto roscable color gris, de 3"

El licitante deberá realizar el procedimiento como a continuación se describe:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a trabajar instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y/o conos de señalamiento.
- Deberá desmontar el mueble sanitario (mingitorio), utilizando llaves, herramienta menor para su retiro.
- En seguida deberá realizar el corte en el muro evitando el daño a elementos estructurales existentes que se encuentra en el área de trabajo.
- Deberá realizar la instalación de salida sanitaria la cual deberá ser con tubo de PVC de 2", todos los desechos existentes y se deberán retirar de tal manera que esto sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá acarrear los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Una vez terminado el punto anterior deberá limpiar el área trabajada para que esté en condiciones de colocar la salida



	<p>sanitaria con tubo de PVC de 2" y la colocación del mingitorio seco color blanco.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la realización del trabajo deberá considerar los siguientes insumos: morteros o adhesivos en una proporción de 2 kg y agua para su mezclado. ▪ Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá llevar a cabo la instalación de salida sanitaria de PVC de 2", la colocación de codos de 45 y 90 grados, unidos estos con pegamento PVC color azul, antes de su colocación y unión deberá ser limpiado, para evitar fugas, utilizando herramienta para su corte como lo son una segueta, metro para medir la longitud de tubería, la aplicación de pegamento en uniones necesarias para su instalación, estas se sujetaran y nivelaran para que posteriormente se realice el resane del área con material rígido, el cual deberá ser cortado a la medida del área ranurando con cortadora de disco, así como la colocación de postes metálicos y canal de amarre para su fijación con tornillos roscables, se le aplicará pasta premezclada y cinta en el contorno para cubrir las áreas cortadas. ▪ En seguida deberá colocar el mingitorio seco color blanco, fijados con tornillos, y sellado con silicón blanco nivelado y atornillado al muro y conectado a la salida sanitaria. ▪ Durante la colocación deberá nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel. ▪ Una vez concluido los trabajos deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse. 		
2	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN EL EDIFICIO 2 (RUFINO TAMAYO).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.</p> <p>El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lamina esmaltada, acero inoxidable. ▪ Color: crema ▪ Plástico laminado. ▪ Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución. ▪ Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado. ▪ Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario. ▪ En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera. 	Servicio	1



- Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla.
- Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados.
- Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento.

Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en el primero, segundo y tercer nivel 2.00 m2 (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 2 .00 m2 de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0,5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombros o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de



cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltado, de 4.50 M2, en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes características:

- Falso plafón 4.50 m2 modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco,
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml, travesaño prelude 15/16" x 1.22ml
- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 4.50 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 4.50 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con alambre galvanizado cal. 14 al muro.
- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (28 piezas) mismos que tienen las siguientes características:



- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.
- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.
- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a 31 piezas de fluxómetros (En baños de hombres y baño de mujeres), en: planta baja, primero, segundo y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres, de acuerdo con lo siguiente:

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

Se deberá cerrar la válvula de retención con un destornillador plano en dirección de las manecillas del reloj,

- Deberá realizar el retiro de cúpula para acceder al embolo.
- Se deberán revisar los accionadores de descarga tanto manual con el del sensor.
- Deberá lavar el embolo con agua o productos químicos para retirar oxido, sarro o basura acumulada utilizando cepillo de cerdas.
- Se deberá armar el embolo para su posterior colocación
- Se deberá retirar la palanca del fluxómetro para revisar el estopero y que el empaque cónico no este dañado en caso de ser así se procederá a realizar el cambio del estopero con cuerda por uno nuevo.
- Se deberá verificar que no exista sarro o basura acumulada.
- Se deberá lavar con agua o productos químicos.
- Se deberán revisar y limpiar los mecanismos de cierre.
- Se deberá armar el fluxómetro con herramienta de llaves ajustables, colocando en cada una de las uniones cinta teflón antes de enroscar cada pieza.
- Se deberá limpiar el mueble (WC) con cepillo agua y jabón o productos químicos para retirar sarro.
- Se procederá a la limpieza de la zona de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primero y segundo nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (6 piezas),



que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)
- Agua (para su lavado)

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (4 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior
- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: el primer nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (2 piezas), con las siguientes características:



- Césped de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: el primer nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (5 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de cerraduras de baño indicadora ocupada/vacante cerradura de aleación de zinc con tornillo indicador (vacante/comprometido) a 15 piezas (En baños de hombres y baño de mujeres), en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de acuerdo con las siguientes características:

- Material metálico duradero de primera calidad: hecho de material de aleación de zinc de alta calidad, antioxidante, superficie lisa, resistentes al desgaste.
- Debe ser aplicable para tableros de puertas con un espesor de 12 a 18 mm.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:



- Deberá desmontar la cerradura existente, con desarmador de punta de cruz, plano o llave especial.
- Deberá limpiar el área donde se retiró la cerradura anterior.
- Deberá colocar la nueva cerradura y marcar para posteriormente realizar la perforación.
- Deberá perforar con talado y broca de metal, para atornillar la cerradura.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de espejo de 6 milímetros natural tipo flotado de 1.72 X 0.80 mts de alto (1.00 PZA) en baño de hombres el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Espejo de 6 mm con Bastidor y Canto Pulido Brillante
- Bastidor de aluminio o madera, o colocado con Sellador o Silicon Blanco.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área con cinta de precaución.
- Se procederá al retiro del espejo existente, este se realizará retirando la pieza completa, si este está fijo sobre un bastidor de aluminio o madera o en el caso que fue colocado con pegamento, este destruirá en el lugar, con martillo, tomando las precauciones necesarias.
- Se procederá a limpiar el área en donde será colocando el nuevo espejo, el cual será fijado sobre bastidor de aluminio, madera ya armada previamente, o colocado con pegamento sellador o silicón sobre muro de azulejo existe, utilizando pistola calafateadora para cartuchos de pegamento o sellador.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 1 pieza de despachador de papel higiénico, en la planta baja en baño de hombres el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

Despachador de papel

- Material ABS alto impacto
- Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros
- Color gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de lago, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.



	<p>El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 5.00 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Despachador de jabón <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material ABS alto impacto ▪ Capacidad hasta 600 ml. ▪ Color transparente gris <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica. ▪ Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse. 		
3	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN EL EDIFICIO 3 (ANDRÉS HENESTROSA).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.</p> <p>El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lamina esmaltada, acero inoxidable. ▪ Color: crema ▪ Plástico laminado. ▪ Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución. ▪ Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado. ▪ Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario. ▪ En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera. ▪ Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla. ▪ Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados. ▪ Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento. 	Servicio	1



Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel. 8.00 m² (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 8 .00 m² de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0.5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombros o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltando, de 45 M2, en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes



características:

- Falso plafón 45 m2 modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml, prelude 15/16" x 1.22ml
- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 45 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 45 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con alambre galvanizado cal. 14 al muro.
- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el desmontaje de instalación sanitaria de fo. fo. de 4" en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y baño de mujeres.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá realizar el desmontaje de tubo de fo. fo. de 4"
- Deberá realizar el acarreo al lugar destinado para ello.
- Deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá realizar el desmonte de muebles sanitarios (37



piezas) en baños de hombres y baño de mujeres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se desconectará la manguera flexible conectada al mueble
- Se realizará el desmonte de mueble sanitario.
- Se acarreará el mueble desmontado a un lugar indicado por la supervisión.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de inodoros color blanco igual o similar a las existentes 31 piezas, en los baños de hombres y baños de mujeres en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Inodoro taza flux eco.4.8l
- color blanco
- Conector spud para W.C. de 1 1/2"
- Asiento abierto con bisagra reforzada
- Cuello Cera Con Guia Robusto 250 Gr
- Juego de tornillos para inodoro

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 4" campana para la salida sanitaria.
- Deberá colocar codo de pvc sanitario de 4", uniéndolo con pegamento para pvc sanitario con el tubo de pvc sanitario.
- Deberá colocar el cuello de cera con guía en la salida de desagüe.
- El inodoro deberá ser fijado al piso con tornillos con herramienta manual o mecánica.
- Deberá colocar el conector spud para la alimentación hidráulica.
- Deberá instalar el asiento abierto en el inodoro sujeta con su sistema de fijación.
- Deberá aplicar silicon blanco en la parte inferior del inodoro para sellarlo al piso.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (31 piezas) mismos que tienen las siguientes características:

- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.



- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.
- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro y colocación de mingitorios ecológicos color blanco, 7 piezas, En los baños de hombres en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Mingitorio ecológico color blanco.
- Trampa serie 3000

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- El licitante deberá realizar ranura de muro durock para la reparación de salida sanitaria de mingitorio
- El licitante deberá emplear amoladora angular, cincelador, martillo, cincel y lo necesario para realizar este trabajo.
- Una vez concluido el ranurado deberá realizar la limpieza del área de trabajo.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 2" para la salida sanitaria del mingitorio
- Después se colocará un anillo de hule para sello hermético entre el mingitorio y el tubo de PVC.
- Después deberá colocar el adaptador de goma dentro de la descarga sanitaria, para ahí insertar 35 cms. de tubo de PVC sanitario de 2", el cual llevará un codo de PVC sanitario de 2 en la punta el cual ira colocado en la descarga del mingitorio.
- Deberá unir las piezas con pegamento para PVC sanitario.
- Deberá colocar el mingitorio sobre la pared en unos soportes de metal, atornillándola a la misma.
- Deberá aplicar silicón blanco alrededor del mingitorio para sellarlo con la pared.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento de los mingitorios.

El licitante realizará el resane de 6 m2 de muro de durock de 75 cms promedio de altura, en baños de hombres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0067-08/2025



El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Los tableros de cemento deberán ser instalados sobre bastidores metálicos existentes.
- El tablero de cemento debe cortarse al tamaño requerido con una cuchilla, navaja o cuchillo y regla. En su caso con sierra eléctrica siempre y cuando estén equipadas con un colector de polvo.
- Deberá instalar el tablero de cemento con los bordes a hueso, pero no forzados entre sí.
- Deberá sujetar los tableros de cemento al bastidor con tornillos, se atornillará desde el centro de los tableros hacia los extremos, sosteniendo firmemente los tableros al bastidor mientras se colocan los tornillos, estos deberán tener un espacio de un máximo de 20 cm (8") a centros en muros. Los tornillos perimetrales deberán quedar a una distancia del borde no menor de 9.6 mm (3/8") y no mayor de 15.9 mm (5/8"). Deberá fijar los tornillos de tal manera que la cabeza de éstos quede al ras de la superficie del tablero para asegurar el contacto firme con el bastidor.
- Deberá rellenar las juntas entre tableros, las cabezas de los tornillos y cualquier hueco que pudiera haber quedado con pasta y posteriormente pondrá cinta de refuerzo, deberá retirar el exceso y dejar secar por al menos 24 horas.
- Una vez seco el tratamiento de juntas, deberá colocar una capa uniforme de pasta de entre 2 a 3 milímetros de espesor.
- Finalmente deberá aplicar el acabado final, se recomienda utilizar pasta de 1/8" de espesor, conforme a las especificaciones del fabricante.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar la revisión y desazolve de la tubería de 4" existente. 7.00 piezas en baños de hombres y baño de mujeres, en la planta baja.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se realizará el desazolve de la salida sanitaria del WC en tubería de 4" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (8 piezas), que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0067-08/2025



- Agua (para su lavado)

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (31 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior
- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de fregadero tarja de acero inox con escurridor móvil, tarja para empotrar, empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm., 1 pieza, en ducto sanitario de la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Fregadero tarja de acero inoxidable empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm.
- Escurridor móvil ajustable
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz



	<p>El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona. ▪ Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria. ▪ Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar. ▪ Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo. <p>El licitante realizará el suministro e instalación de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm., 3 piezas, en ducto sanitario, del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm. ▪ Contra de rejilla-césped ▪ Llave de nariz <p>El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona. ▪ Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria. ▪ Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar. ▪ Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo. <p>El licitante realizará el suministro e instalación de 31 piezas de fluxómetro igual o similar al existente en cromo, para los baños de hombres y baños de mujeres, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fluxómetro para wc ▪ Color: cromo <p>El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona. ▪ Deberá instalar a la alimentación de agua el niple cromado cuidando que la rosca más larga sea la que se instale a la alimentación del agua. ▪ Deberá colocar el chapetón en el otro extremo del niple ▪ Deberá instalar la válvula de paso, asegurándose quede alineada verticalmente. ▪ Deberá retirar la tuerca del cuerpo, introduciendo la palanca y después deberá volver a ensamblar la tuerca; asegurando que esté apretada fuertemente. ▪ Deberá ensamblar la tuerca adaptadora con su empaque a través del tubo de descarga y ensamblarla al cuerpo central. 		
--	--	--	--



- Por el otro extremo del tubo deberá descargar e introducir el chapetón, la tuerca y el empaque. verificando el tipo de rosca del spud del inodoro, ya que el fluxómetro lleva tuercas para spud de 32 mm y 38 mm.
- Deberá ensamblar el cuerpo a la válvula de paso y el tubo descarga, previamente ensamblado; al spud del inodoro, verificando que el empaque del cuerpo este ensamblado correctamente, apretando firmemente la tuerca del cuerpo y la tuerca que va al spud del inodoro.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Céspol de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: planta baja, primer y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.



- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 7.00 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en planta baja, el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Despachador de jabón
- Material ABS alto impacto
 - Capacidad hasta 600 ml.
 - Color transparente gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 2 piezas de despachadores de papel higiénico, en la planta baja (En baños de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Despachador de papel
- Material ABS alto impacto
 - Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros
 - Color gris
 -

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de largo, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante realizará el suministro e instalación de lavabo ovalin igual o similar al existente, material cerámico color blanco, 1 pieza en baño de hombres en la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Lavabo ovalin
- Material cerámico
- Color blanco.



<p>El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona. ▪ Deberá colocar el lavabo ovalin sobre la base existente. ▪ Se le aplicara silicón blanco en la unión del mueble con la base para evitar movimientos o escurrimientos de agua. ▪ Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo. <p>El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 2 piezas de lámpara de empotrar en techo con LED 8W en baño de hombres y baño de mujeres en el segundo nivel.</p> <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución. • Deberá desconectar las lámparas existentes. • Deberá conectar los cables eléctricos a la lámpara forrando las conexiones con cinta de aislar. • Deberá probarlos antes de su empotre, una vez que se verifique que enciende la lámpara se procederá a colocar la cubierta visible de la misma. • Se realizará una limpieza de las mismas al término de su inspección. <p>El licitante realizará suministro e instalación de coladera base ancha de una boca con rejilla redonda inox de hierro negro salida 2" 1 pieza en baño de hombres y baño de mujeres en la planta baja, la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coladera base ancha de una boca de hierro negro salida 2" ▪ Rejilla redonda inoxidable ajustable y desmontable <p>El licitante deberá seguir el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona. ▪ Se deberá empotrar al piso conectándolo a la red sanitaria, con salida de 2" ▪ La contra rejilla se enroscará al cuerpo y se deberá insertar el tubo trampa dentro de esta, no debiendo llegar a la base de la coladera. ▪ La rejilla se deberá sujetar a la contra rejilla mediante 3 tornillos. ▪ Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo. <p>El licitante deberá suministrar e instalar 1 pieza de coladera igual o similar al existente en ducto sanitario, la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rejilla de acero inoxidable. ▪ Cuerpo y campana de hierro fundido con recubrimiento de pintura anticorrosiva ▪ Césped de polipropileno que genera sello hidráulico con salida inferior, roscado interno 4" 	
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ conector roscable 4" PVC <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona. ▪ Deberá enroscar el conector roscable 4" PVC en la salida inferior del céspol. ▪ Con pegamento para PVC sanitario deberá unir el conector de PVC a la descarga sanitaria. ▪ Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo. 		
4	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN EL EDIFICIO 4 (RODOLFO MORALES).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.</p> <p>El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lamina esmaltada, acero inoxidable. ▪ Color: crema ▪ Plástico laminado. ▪ Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución. ▪ Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado. ▪ Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario. ▪ En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera. ▪ Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla. ▪ Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados. ▪ Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento. <p>Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel 8 m2 (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:</p>	Servicio	1



- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 3 .00 m2 de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0.5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombros o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltando, de 45 M2, en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes características:

- Falso plafón 45 m2 modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml, travesaño prelude 15/16" x 1.22ml



- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 45 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 45 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con alambre galvanizado cal. 14 al muro.
- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el desmontaje de instalación sanitaria de fo. fo. de 4" en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y baño de mujeres.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá realizar el desmontaje de tubo de fo. fo. de 4"
- Deberá realizar el acarreo al lugar destinado para ello.
- Deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá realizar el desmonte de muebles sanitarios (37 piezas) en baños de hombres y baño de mujeres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:



- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se desconectará la manguera flexible conectada al mueble
- Se realizará el desmonte de mueble sanitario.
- Se acarreará el mueble desmontado a un lugar indicado por la supervisión.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de inodoros color blanco igual o similar a las existentes 31 piezas, en los baños de hombres y baños de mujeres en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Inodoro taza flux eco.4.8l
- color blanco
- Conector spud para W.C. de 1 1/2"
- Asiento abierto con bisagra reforzada
- Cuello Cera Con Guia Robusto 250 Gr
- Juego de tornillos para inodoro

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 4" campana para la salida sanitaria.
- Deberá colocar codo de pvc sanitario de 4", uniéndolo con pegamento para pvc sanitario con el tubo de pvc sanitario.
- Deberá colocar el cuello de cera con guía en la salida de desagüe.
- El inodoro deberá ser fijado al piso con tornillos con herramienta manual o mecánica.
- Deberá colocar el conector spud para la alimentación hidráulica.
- Deberá instalar el asiento abierto en el inodoro sujeta con su sistema de fijación.
- Deberá aplicar silicon blanco en la parte inferior del inodoro para sellarlo al piso.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (31 piezas) mismos que tienen las siguientes características:

- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.
- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:



- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.
- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro y colocación de mingitorios ecológicos color blanco, 7 piezas, En los baños de hombres en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Mingitorio ecológico color blanco.
- Trampa serie 3000

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- El licitante deberá realizar ranura de muro durock para la reparación de salida sanitaria de mingitorio
- El licitante deberá emplear amoladora angular, cincelador, martillo, cincel y lo necesario para realizar este trabajo.
- Una vez concluido el ranurado deberá realizar la limpieza del área de trabajo.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 2" para la salida sanitaria del mingitorio
- Después se colocará un anillo de hule para sello hermético entre el mingitorio y el tubo de PVC.
- Después deberá colocar el adaptador de goma dentro de la descarga sanitaria, para ahí insertar 35 cms de tubo de PVC sanitario de 2", el cual llevará un codo de PVC sanitario de 2 en la punta el cual ira colocado en la descarga del mingitorio.
- Deberá unir las piezas con pegamento para pvc sanitario.
- Deberá colocar el mingitorio sobre la pared en unos soportes de metal, atornillándola a la misma.
- Deberá aplicar silicón blanco alrededor del mingitorio para sellarlo con la pared.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento de los mingitorios.

El licitante realizará el resane de 6 m2 de muro de durock de 75 cms promedio de altura, en baños de hombres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:



- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Los tableros de cemento deberán ser instalados sobre bastidores metálicos existentes.
- El tablero de cemento debe cortarse al tamaño requerido con una cuchilla, navaja o cuchillo y regla. En su caso con sierra eléctrica siempre y cuando estén equipadas con un colector de polvo.
- Deberá instalar el tablero de cemento con los bordes a hueso, pero no forzados entre sí.
- Deberá sujetar los tableros de cemento al bastidor con tornillos, se atornillará desde el centro de los tableros hacia los extremos, sosteniendo firmemente los tableros al bastidor mientras se colocan los tornillos, estos deberán tener un espacio de un máximo de 20 cm (8") a centros en muros. Los tornillos perimetrales deberán quedar a una distancia del borde no menor de 9.6 mm (3/8") y no mayor de 15.9 mm (5/8"). Deberá fijar los tornillos de tal manera que la cabeza de éstos quede al ras de la superficie del tablero para asegurar el contacto firme con el bastidor.
- Deberá rellenar las juntas entre tableros, las cabezas de los tornillos y cualquier hueco que pudiera haber quedado con pasta y posteriormente pondrá cinta de refuerzo, deberá retirar el exceso y dejar secar por al menos 24 horas.
- Una vez seco el tratamiento de juntas, deberá colocar una capa uniforme de pasta de entre 2 a 3 milímetros de espesor.
- Finalmente deberá aplicar el acabado final, se recomienda utilizar pasta de 1/8" de espesor. conforme a las especificaciones del fabricante.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar la revisión y desazolve de la tubería de 4" existente. 7.00 piezas en baños de hombres y baño de mujeres, en la planta baja.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se realizará el desazolve de la salida sanitaria del WC en tubería de 4" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primero y segundo nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (8 piezas), que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)
- Agua (para su lavado)



El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en la planta baja, primer nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (31 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior
- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de fregadero tarja de acero inox con escurridor movable, tarja para empotrar, empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm., 1 pieza, en ducto sanitario de la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Fregadero tarja de acero inoxidable empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm.
- Escurridor movable ajustable
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:



- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria.
- Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm., 3 piezas, en ducto sanitario, del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm.
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria.
- Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de 31 piezas de fluxómetro igual o similar al existente en cromo, para los baños de hombres y baños de mujeres, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Fluxómetro para wc
- Color: cromo

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá instalar a la alimentación de agua el niple cromado cuidando que la rosca más larga sea la que se instale a la alimentación del agua.
- Deberá colocar el chapetón en el otro extremo del niple
- Deberá instalar la válvula de paso, asegurándose quede alineada verticalmente.
- Deberá retirar la tuerca del cuerpo, introduciendo la palanca y después deberá volver a ensamblar la tuerca; asegurando que esté apretada fuertemente.
- Deberá ensamblar la tuerca adaptadora con su empaque a través del tubo de descarga y ensamblarla al cuerpo central.



- Por el otro extremo del tubo deberá descargar e introducir el chapetón, la tuerca y el empaque. verificando el tipo de rosca del spud del inodoro, ya que el fluxómetro lleva tuercas para spud de 32 mm y 38 mm.
- Deberá ensamblar el cuerpo a la válvula de paso y el tubo descarga, previamente ensamblado; al spud del inodoro, verificando que el empaque del cuerpo este ensamblado correctamente, apretando firmemente la tuerca del cuerpo y la tuerca que va al spud del inodoro.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Céspol de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.



- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de cerraduras de baño indicadora ocupada/vacante cerradura de aleación de zinc con tornillo indicador (vacante/comprometido) a 12 piezas (En baños de hombres y baño de mujeres), en: primero, segundo y tercer nivel de acuerdo con las siguientes características:

- Material metálico duradero de primera calidad: hecho de material de aleación de zinc de alta calidad, antioxidante, superficie lisa, resistentes al desgaste.
- Debe ser aplicable para tableros de puertas con un espesor de 12 a 18 mm.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desmontar la cerradura existente, con desarmador de punta de cruz, plano o llave especial.
- Deberá limpiar el área donde se retiro la cerradura anterior.
- Deberá colocar la nueva cerradura y marcar para posteriormente realizar la perforación.
- Deberá perforar con talado y broca de metal, para atornillar la cerradura.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de despachadores de papel higiénico, en la planta baja y tercer nivel (En baños de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

Despachador de papel

- Material ABS alto impacto
- Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros
- Color gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de largo, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 7 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baño de hombres y baño de



	<p>mujeres, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Despachador de jabón ▪ Material ABS alto impacto ▪ Capacidad hasta 600 ml. ▪ Color transparente gris <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica. ▪ Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse. <p>El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 2 piezas de lámpara de empotrar en techo con LED 8W en baño de hombres y baño de mujeres en el primer nivel.</p> <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución. • Deberá desconectar las lámparas existentes. • Deberá conectar los cables eléctricos a la lámpara forrando las conexiones con cinta de aislar. • Deberá probarlos antes de su empotrar, una vez que se verifique que enciende la lámpara se procederá a colocar la cubierta visible de la misma. • Se realizará una limpieza de las mismas al término de su inspección. 		
5	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN EL EDIFICIO 5 (PORFIRIO DÍAZ).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.</p> <p>El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lamina esmaltada, acero inoxidable. ▪ Color: crema ▪ Plástico laminado. ▪ Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución. 	Servicio	1



- Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado.
- Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario.
- En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera.
- Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla.
- Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados.
- Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de cerraduras de baño indicadora ocupada/vacante cerradura de aleación de zinc con tornillo indicador (vacante/comprometido) a 12 piezas (En baños de hombres y baño de mujeres), en: primero, segundo y tercer nivel de acuerdo con las siguientes características:

- Material metálico duradero de primera calidad: hecho de material de aleación de zinc de alta calidad, antioxidante, superficie lisa, resistentes al desgaste.
- Debe ser aplicable para tableros de puertas con un espesor de 12 a 18 mm.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desmontar la cerradura existente, con desarmador de punta de cruz, plano o llave especial.
- Deberá limpiar el área donde se retiró la cerradura anterior.
- Deberá colocar la nueva cerradura y marcar para posteriormente realizar la perforación.
- Deberá perforar con talado y broca de metal, para atornillar la cerradura.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento.

Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel. 7 m2 (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se



describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 7 m² de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0.5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombro o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltando, de 45 M2, en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes características:

- Falso plafón 45 m² modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco,
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml travesaño prelude 15/16" x 1.22ml
- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.



- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 45 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 45 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con alambre galvanizado cal. 14 al muro.
- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el desmontaje de instalación sanitaria de fo. fo. de 4" en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y baño de mujeres.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá realizar el desmontaje de tubo de fo. fo. de 4"
- Deberá realizar el acarreo al lugar destinado para ello.
- Deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá realizar el desmonte de muebles sanitarios (35 piezas) en baños de hombres y baño de mujeres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se desconectará la manguera flexible conectada al mueble
- Se realizará el desmonte de mueble sanitario.
- Se acarreará el mueble desmontado a un lugar indicado por la supervisión.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.



El licitante realizará el suministro e instalación de inodoros color blanco igual o similar a las existentes 31 piezas, en los baños de hombres y baños de mujeres en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Inodoro taza flux eco.4.8l
- color blanco
- Conector spud para W.C. de 1 1/2"
- Asiento abierto con bisagra reforzada
- Cuello Cera Con Guía Robusto 250 Gr
- Juego de tornillos para inodoro

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 4" campana para la salida sanitaria.
- Deberá colocar codo de pvc sanitario de 4", uniéndolo con pegamento para pvc sanitario con el tubo de pvc sanitario.
- Deberá colocar el cuello de cera con guía en la salida de desagüe.
- El inodoro deberá ser fijado al piso con tornillos con herramienta manual o mecánica.
- Deberá colocar el conector spud para la alimentación hidráulica.
- Deberá instalar el asiento abierto en el inodoro sujeta con su sistema de fijación.
- Deberá aplicar silicón blanco en la parte inferior del inodoro para sellarlo al piso.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (31 piezas) mismos que tienen las siguientes características:

- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.
- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.



- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro y colocación de mingitorios ecológicos color blanco, 6 piezas, En los baños de hombres en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Mingitorio ecológico color blanco.
- Trampa serie 3000

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- El licitante deberá realizar ranura de muro durock para la reparación de salida sanitaria de mingitorio
- El licitante deberá emplear amoladora angular, cincelador, martillo, cincel y lo necesario para realizar este trabajo.
- Una vez concluido el ranurado deberá realizar la limpieza del área de trabajo.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 2" para la salida sanitaria del mingitorio
- Después se colocará un anillo de hule para sello hermético entre el mingitorio y el tubo de PVC.
- Después deberá colocar el adaptador de goma dentro de la descarga sanitaria, para ahí insertar 35 cms de tubo de PVC sanitario de 2", el cual llevara un codo de PVC sanitario de 2 en la punta el cual ira colocado en la descarga del mingitorio.
- Deberá unir las piezas con pegamento para pvc sanitario.
- Deberá colocar el mingitorio sobre la pared en unos soportes de metal, atornillándola a la misma.
- Deberá aplicar silicón blanco alrededor del mingitorio para sellarlo con la pared.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento de los mingitorios.

El licitante realizará el resane de 5 m2 de muro de durock de 75 cms promedio de altura, en baños de hombres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Los tableros de cemento deberán ser instalados sobre bastidores metálicos existentes.
- El tablero de cemento debe cortarse al tamaño requerido con una cuchilla, navaja o cuchillo y regla. En su caso con sierra eléctrica siempre y cuando estén equipadas con un colector de polvo.



- Deberá instalar el tablero de cemento con los bordes a hueso, pero no forzados entre sí.
- Deberá sujetar los tableros de cemento al bastidor con tornillos, se atornillará desde el centro de los tableros hacia los extremos, sosteniendo firmemente los tableros al bastidor mientras se colocan los tornillos, estos deberán tener un espacio de un máximo de 20 cm (8") a centros en muros. Los tornillos perimetrales deberán quedar a una distancia del borde no menor de 9.6 mm (3/8") y no mayor de 15.9 mm (5/8"). Deberá fijar los tornillos de tal manera que la cabeza de éstos quede al ras de la superficie del tablero para asegurar el contacto firme con el bastidor.
- Deberá rellenar las juntas entre tableros, las cabezas de los tornillos y cualquier hueco que pudiera haber quedado con pasta y posteriormente pondrá cinta de refuerzo, deberá retirar el exceso y dejar secar por al menos 24 horas.
- Una vez seco el tratamiento de juntas, deberá colocar una capa uniforme de pasta de entre 2 a 3 milímetros de espesor.
- Finalmente deberá aplicar el acabado final, se recomienda utilizar pasta de 1/8" de espesor, conforme a las especificaciones del fabricante.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar la revisión y desazolve de la tubería de 4" existente. 7.00 piezas en baños de hombres y baño de mujeres, en la planta baja.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se realizará el desazolve de la salida sanitaria del WC en tubería de 4" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (8 piezas), que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)
- Agua (para su lavado)

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.



- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en la planta baja, primer nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (31 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior
- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de fregadero tarja de acero inox con escurridor movable, tarja para empotrar, empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm., 1 pieza, en ducto sanitario de la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Fregadero tarja de acero inoxidable empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm.
- Escurridor movable ajustable
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria.
- Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.



El licitante realizará el suministro e instalación de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm., 3 piezas, en ducto sanitario, del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm.
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria.
- Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de 31 piezas de fluxómetro igual o similar al existente en cromo, para los baños de hombres y baños de mujeres, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Fluxómetro para wc
- Color: cromo

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá instalar a la alimentación de agua el niple cromado cuidando que la rosca más larga sea la que se instale a la alimentación del agua.
- Deberá colocar el chapetón en el otro extremo del niple
- Deberá instalar la válvula de paso, asegurándose quede alineada verticalmente.
- Deberá retirar la tuerca del cuerpo, introduciendo la palanca y después deberá volver a ensamblar la tuerca; asegurando que esté apretada fuertemente.
- Deberá ensamblar la tuerca adaptadora con su empaque a través del tubo de descarga y ensamblarla al cuerpo central.
- Por el otro extremo del tubo deberá descargar e introducir el chapetón, la tuerca y el empaque. verificando el tipo de rosca del spud del inodoro, ya que el fluxómetro lleva tuercas para spud de 32 mm y 38 mm.
- Deberá ensamblar el cuerpo a la válvula de paso y el tubo descarga, previamente ensamblado; al spud del inodoro, verificando que el empaque del cuerpo este ensamblado correctamente, apretando firmemente la tuerca del cuerpo y la tuerca que va al spud del inodoro.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.



El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Césped de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de despachadores de papel higiénico, en la planta baja y tercer nivel (En baños de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Despachador de papel
 - Material ABS alto impacto



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros ▪ Color gris <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de largo, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica. ▪ Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse. <p>El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 7 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baño de hombres y baño de mujeres, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Despachador de jabón <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material ABS alto impacto ▪ Capacidad hasta 600 ml. ▪ Color transparente gris <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica. ▪ Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse. <p>El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de lámpara de empotrar en techo con LED 8W en baño de hombres y baño de mujeres en planta baja y primer nivel.</p> <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución. • Deberá desconectar las lámparas existentes. • Deberá conectar los cables eléctricos a la lámpara forrando las conexiones con cinta de aislar. • Deberá probarlos antes de su empotre, una vez que se verifique que enciende la lámpara se procederá a colocar la cubierta visible de la misma. • Se realizará una limpieza de las mismas al término de su inspección. 		
6	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN EL EDIFICIO 6 (MACEDONIO ALCALÁ).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer</p>	Servicio	1



nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Lamina esmaltada, acero inoxidable.
- Color: crema
- Plástico laminado.
- Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado.
- Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario.
- En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera.
- Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla.
- Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados.
- Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de cerraduras de baño indicadora ocupada/vacante cerradura de aleación de zinc con tornillo indicador (vacante/comprometido) a 12 piezas (En baños de hombres y baño de mujeres), en: primero, segundo y tercer nivel de acuerdo con las siguientes características:

- Material metálico duradero de primera calidad: hecho de material de aleación de zinc de alta calidad, antioxidante, superficie lisa, resistentes al desgaste.
- Debe ser aplicable para tableros de puertas con un espesor de 12 a 18 mm.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desmontar la cerradura existente, con desarmador de punta de cruz, plano o llave especial.
- Deberá limpiar el área donde se retiro la cerradura anterior.
- Deberá colocar la nueva cerradura y marcar para posteriormente realizar la perforación.
- Deberá perforar con talado y broca de metal, para atornillar la cerradura.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento.



Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel. 7.50 m² (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 7.50 m² de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0.5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombros o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltando, de 45 M², en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes características:



- Falso plafón 45 m2 modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco,
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml, travesaño prelude 15/16" x 1.22ml
- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 45 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 45 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con alambre galvanizado cal. 14 al muro.
- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el desmontaje de instalación sanitaria de fo. fo. de 4" en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y baño de mujeres.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá realizar el desmontaje de tubo de fo. fo. de 4"
- Deberá realizar el acarreo al lugar destinado para ello.
- Deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá realizar el desmonte de muebles sanitarios (36 piezas) en baños de hombres y baño de mujeres en los niveles planta



baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se desconectará la manguera flexible conectada al mueble
- Se realizará el desmonte de mueble sanitario.
- Se acarreará el mueble desmontado a un lugar indicado por la supervisión.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de inodoros color blanco igual o similar a las existentes 31 piezas, en los baños de hombres y baños de mujeres en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Inodoro taza flux eco.4.8l
- color blanco
- Conector spud para W.C. de 1 1/2"
- Asiento abierto con bisagra reforzada
- Cuello Cera Con Guía Robusto 250 Gr
- Juego de tornillos para inodoro

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 4" campana para la salida sanitaria.
- Deberá colocar codo de pvc sanitario de 4", uniéndolo con pegamento para pvc sanitario con el tubo de pvc sanitario.
- Deberá colocar el cuello de cera con guía en la salida de desagüe.
- El inodoro deberá ser fijado al piso con tornillos con herramienta manual o mecánica.
- Deberá colocar el conector spud para la alimentación hidráulica.
- Deberá instalar el asiento abierto en el inodoro sujeta con su sistema de fijación.
- Deberá aplicar silicón blanco en la parte inferior del inodoro para sellarlo al piso.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (31 piezas) mismos que tienen las siguientes características:

- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.
- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm



El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.
- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro y colocación de mingitorios ecológicos color blanco, 7 piezas, En los baños de hombres en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Mingitorio ecológico color blanco.
- Trampa serie 3000

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- El licitante deberá realizar ranura de muro durock para la reparación de salida sanitaria de mingitorio
- El licitante eberá emplear amoladora angular, cincelador, martillo, cincel y lo necesario para realizar este trabajo.
- Una vez concluido el ranurado deberá realizar la limpieza del área de trabajo.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 2" para la salida sanitaria del mingitorio
- Después se colocará un anillo de hule para sello hermético entre el mingitorio y el tubo de PVC.
- Después deberá colocar el adaptador de goma dentro de la descarga sanitaria, para ahí insertar 35 cms de tubo de PVC sanitario de 2", el cual llevará un codo de PVC sanitario de 2 en la punta el cual ira colocado en la descarga del mingitorio.
- Deberá unir las piezas con pegamento para pvc sanitario.
- Deberá colocar el mingitorio sobre la pared en unos soportes de metal, atornillándola a la misma.
- Deberá aplicar silicón blanco alrededor del mingitorio para sellarlo con la pared.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento de los mingitorios.

El licitante realizará el resane de 6 m2 de muro de durock de 75 cms promedio de altura, en baños de hombres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0067-08/2025



detalla:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Los tableros de cemento deberán ser instalados sobre bastidores metálicos existentes.
- El tablero de cemento debe cortarse al tamaño requerido con una cuchilla, navaja o cuchillo y regla. En su caso con sierra eléctrica siempre y cuando estén equipadas con un colector de polvo.
- Deberá instalar el tablero de cemento con los bordes a hueso, pero no forzados entre sí.
- Deberá sujetar los tableros de cemento al bastidor con tornillos, se atornillará desde el centro de los tableros hacia los extremos, sosteniendo firmemente los tableros al bastidor mientras se colocan los tornillos, estos deberán tener un espacio de un máximo de 20 cm (8") a centros en muros. Los tornillos perimetrales deberán quedar a una distancia del borde no menor de 9.6 mm (3/8") y no mayor de 15.9 mm (5/8"). Deberá fijar los tornillos de tal manera que la cabeza de éstos quede al ras de la superficie del tablero para asegurar el contacto firme con el bastidor.
- Deberá rellenar las juntas entre tableros, las cabezas de los tornillos y cualquier hueco que pudiera haber quedado con pasta y posteriormente pondrá cinta de refuerzo, deberá retirar el exceso y dejar secar por al menos 24 horas.
- Una vez seco el tratamiento de juntas, deberá colocar una capa uniforme de pasta de entre 2 a 3 milímetros de espesor.
- Finalmente deberá aplicar el acabado final, se recomienda utilizar pasta de 1/8" de espesor. conforme a las especificaciones del fabricante.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar la revisión y desazolve de la tubería de 4" existente. 7.00 piezas en baños de hombres y baño de mujeres, en la planta baja.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se realizará el desazolve de la salida sanitaria del WC en tubería de 4" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (8 piezas), que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)
- Agua (para su lavado)



El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (31 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior
- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de fregadero tarja de acero inox con escurridor móvil, tarja para empotrar, empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm., 1 pieza, en ducto sanitario de la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Fregadero tarja de acero inoxidable empotrable color acero de 50 cm x 44 cm x 23 cm.
- Escurridor móvil ajustable
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:



- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria.
- Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm., 3 piezas, en ducto sanitario, del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm.
- Contra de rejilla-césped
- Llave de nariz

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá empotrar la tarja, colocándole su contra de rejilla-césped en la descarga sanitaria.
- Deberá instalar una llave de nariz en la toma hidráulica, poniendo cinta de teflón en la rosca de la llave, para evitar fugar.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de 31 piezas de fluxómetro igual o similar al existente en cromo, para los baños de hombres y baños de mujeres, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Fluxómetro para wc
- Color: cromo

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá instalar a la alimentación de agua el niple cromado cuidando que la rosca más larga sea la que se instale a la alimentación del agua.
- Deberá colocar el chapetón en el otro extremo del niple
- Deberá instalar la válvula de paso, asegurándose quede alineada verticalmente.
- Deberá retirar la tuerca del cuerpo, introduciendo la palanca y después deberá volver a ensamblar la tuerca; asegurando que esté apretada fuertemente.
- Deberá ensamblar la tuerca adaptadora con su empaque a través del tubo de descarga y ensamblarla al cuerpo central.



- Por el otro extremo del tubo deberá descargar e introducir el chapetón, la tuerca y el empaque. verificando el tipo de rosca del spud del inodoro, ya que el fluxómetro lleva tuercas para spud de 32 mm y 38 mm.
- Deberá ensamblar el cuerpo a la válvula de paso y el tubo descarga, previamente ensamblado; al spud del inodoro, verificando que el empaque del cuerpo este ensamblado correctamente, apretando firmemente la tuerca del cuerpo y la tuerca que va al spud del inodoro.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Céspol de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante realizará suministro e instalación de coladera base ancha de una boca con rejilla redonda inox de hierro negro salida 2" 1 pieza en baño de hombres y baño de mujeres en la planta baja, la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Coladera base ancha de una boca de hierro negro salida 2"
- Rejilla redonda inoxidable ajustable y desmontable

El licitante deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Se deberá empotrar al piso conectándolo a la red sanitaria, con salida de 2"
- La contra rejilla se enroscará al cuerpo y se deberá insertar el tubo trampa dentro de esta, no debiendo llegar a la base de la coladera.
- La rejilla se deberá sujetar a la contra rejilla mediante 3 tornillos.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.



El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (31 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de espejo de 6 milímetros natural tipo flotado de 1.72 X 0.80 mts de alto (1.00 PZA) en baño de hombres el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Espejo de 6 mm con Bastidor y Canto Pulido Brillante
- Bastidor de aluminio o madera, o colocado con sellador o silicón Blanco.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área con cinta de precaución.
- Se procederá al retiro del espejo existente, este se realizará retirando la pieza completa, si este está fijo sobre un bastidor de aluminio o madera o en el caso que fue colocado con pegamento, este destruirá en el lugar, con martillo, tomando las precauciones necesarias.
- Se procederá a limpiar el área en donde será colocando el nuevo espejo, el cual será fijado sobre bastidor de aluminio, madera ya armada previamente, o colocado con pegamento sellador o silicón sobre muro de azulejo existe, utilizando pistola calafateadora para cartuchos de pegamento o sellador.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de despachadores de papel higiénico, en la planta baja y tercer nivel (En baños de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como



mínimo las siguientes características:

- Despachador de papel
- Material ABS alto impacto
- Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros
- Color gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de largo, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 7.00 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en planta baja, el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Despachador de jabón
- Material ABS alto impacto
- Capacidad hasta 600 ml.
- Color transparente gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante realizará el suministro e instalación de lavabo ovalin igual o similar al existente, material cerámico color blanco, 1 pieza en baño de hombres en la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Lavabo ovalin
- Material cerámico
- Color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá colocar el lavabo ovalin sobre la base existente.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se le aplicara silicón blanco en la unión del mueble con la base para evitar movimientos o escurrimientos de agua. ▪ Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo. <p>El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de lámpara de empotrar en techo con LED 8W en baño de hombres y baño de mujeres en planta baja y primer nivel.</p> <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución. • Deberá desconectar las lámparas existentes. • Deberá conectar los cables eléctricos a la lámpara forrando las conexiones con cinta de aislar. • Deberá probarlos antes de su empotrar, una vez que se verifique que enciende la lámpara se procederá a colocar la cubierta visible de la misma. <p>Se realizará una limpieza de las mismas al término de su inspección.</p>		
7	<p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SANITARIOS EN LOS EDIFICIOS 7 (BENITO JUÁREZ) Y 8 (MARGARITA MAZA DE JUÁREZ).</p> <p>El licitante deberá realizar el ajuste de mamparas y puertas de los sanitarios (baños de hombres y mujeres) en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.</p> <p>El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lamina esmaltada, acero inoxidable. ▪ Color: crema ▪ Plástico laminado. ▪ Las bisagras inferior y superior son de acero inoxidable. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución. ▪ Deberá inspeccionar visualmente las bisagras para detectar signos de desgaste o corrosión o en su caso el desprendimiento de la misma de los muros donde fue fijado. ▪ Deberá utilizar destornilladores manuales o mecánicos para el ajuste y reemplazo de los tornillos de las bisagras y modificar la altura de la puerta según sea necesario. ▪ En los puntos de fijación que se encuentren a una altura mayor de 1.5 m, deberá utilizara escalera de tijera. ▪ Deberá asegurarse de que el sistema de cierre de la puerta funcione correctamente y se enganche correctamente al cerrarla. ▪ Deberá realizar el ajuste de los paneles que conforma los módulos de mamparas que estos se encuentren debidamente alineados. 	servicio	1



- Deberá realizar la limpieza de las mismas al término de su mantenimiento.

Mantenimiento correctivo que consiste en el suministro y colocación de loseta cerámica de 33 x 33 cm. en muro y piso, la cual deberá ser instalada en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel. 13 m2 (En baño de hombres y baño de mujeres) la cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Pisos de loseta de cerámica igual o similar a la existente de color crema, con medidas de: largo de 33 cm. y de ancho 33 cm.
- Adhesivo para piso saco 20 kg color gris.
- Adhesivo para junta color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento como a continuación se describe:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja.
- Deberá desmontar la loseta que se encuentra en el área de trabajo, acomodándola de tal manera que su retiro sea práctico y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Deberá realizar el acarreo de los escombros al lugar destinado para los mismos.
- Deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar la nueva loseta.
- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: 13 m2 de loseta de 33 x 33 cm. adhesivo color gris, separadores 0.5 kilos de pasta para juntas.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de polvo, escombros o cualquier otro material, deberá realizar la mezcla del pegazulejo con agua hasta que se tenga una mezcla homogénea.
- Posteriormente deberá tomar una pieza de loseta y se le untará la mezcla homogénea para colocar la pieza de azulejo en el lugar que corresponda.
- Por cada pieza de azulejo que se coloque se pondrán separadores para evitar el levantamiento por presión de las mismas.
- En caso de terminar en espacios menores a la medida de la loseta, deberá cortar la loseta a la medida que corresponda, esto con el fin de cubrir todos los espacios descubiertos.
- Durante la colocación y para el correcto pegado de las losetas se tendrá que nivelar cada una de las piezas con ayuda de un plomo y nivel de mano.
- Una vez terminada la instalación se deberá dejar secar, una vez seca deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el mantenimiento correctivo del falso plafón modular de paneles de 61x61 cm, con suspensión visible de aluminio esmaltando, de 45 M2, en el primer, segundo y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres), el cual tiene las siguientes



características:

- Falso plafón 45 m2 modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm color blanco
- larguero prelude 15/16" x 3.66 ml, travesaño prelude 15/16" x 0.61ml, travesaño prelude 15/16" x 1.22ml
- Angulo perimetral prelude 15/16" x 15/16" x 3.66, con suspensión visible de aluminio esmaltado. Color gris.

Se deberá realizar el procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- Deberá delimitar el área a intervenir instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento.
- Posteriormente deberá realizar el desmonte de 45 m2 de falso plafón modular en tres niveles.
- Deberá acarrear el material retirado al lugar destinado para ello y sin generar residuos con exposición a las áreas públicas.
- Una vez terminado el punto anterior deberá realizar la limpieza del área trabajada para estar en condiciones de colocar el falso plafón modular de paneles de largo 61cm x ancho 61 cm nuevo.
- Para la colocación deberá considerar los siguientes insumos: alambre galvanizado cal. 14, larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, ángulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, plafón modular de 61x61 45 m2.
- Una vez que el área se encuentre totalmente limpia y libre de escombros, deberá realizar la instalación de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, iniciando con la colocación de larguero 15/16" x 3.66ml, travesaño 15/16" x 0.61ml, travesaño 15/16" x 1.22ml, Angulo perimetral 15/16" x 15/16" x 3.66, los cuales deberán ser fijados con alambre galvanizado cal. 14 al muro.
- Posteriormente se colocarán las placas de falso plafón modular de largo 61cm x ancho 61 cm, los cuales deberán ser colocados manualmente, utilizando escalera y/o andamios, así como equipo de protección.
- Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo.

El licitante deberá realizar el desmontaje de instalación sanitaria de fo. fo. de 4" en el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en baños de hombres y baño de mujeres.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá realizar el desmontaje de tubo de fo. fo. de 4"
- Deberá realizar el acarreo al lugar destinado para ello.
- Deberá realizar la limpieza del área de trabajo.



El licitante deberá realizar el desmonte de muebles sanitarios (48 piezas) en baños de hombres y baño de mujeres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se desconectará la manguera flexible conectada al mueble
- Se realizará el desmonte de mueble sanitario.
- Se acarreará el mueble desmontado a un lugar indicado por la supervisión.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá realizar el mantenimiento preventivo a las rejillas existentes de ventila de 20X20 cm, en el primero, segundo y tercer nivel en los baños de hombres y mujeres (29 piezas) mismos que tienen las siguientes características:

- Rejilla de ventilación atornillada de 20x20 cm. blanca lacada.
- Rejilla de aluminio.
- Marco frontal con tornillos en orificios avellanados, anchura 30 mm

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos el licitante deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito peatonal en la zona.
- Deberá desmontar la rejilla existente, retirando los puntos de fijación, como son tornillos, con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá realizar la limpieza del silicón con una espátula.
- Deberá lijar y aplicar pintura de esmalte color blanco.
- Deberá fijar con tornillos y/o taquetes (según sea el caso), atornillados con herramienta manual o mecánica al plafón existente.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante realizará el suministro y colocación de mingitorios ecológicos color blanco, 13 piezas, En los baños de hombres en la planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Mingitorio ecológico color blanco.
- Trampa serie 3000

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- El licitante deberá realizar ranura de muro durock para la reparación de salida sanitaria de mingitorio
- El licitante deberá emplear amoladora angular, cincelador, martillo, cincel y lo necesario para realizar este trabajo.



- Una vez concluido el ranurado deberá realizar la limpieza del área de trabajo.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 2" para la salida sanitaria del mingitorio
- Después se colocará un anillo de hule para sello hermético entre el mingitorio y el tubo de PVC.
- Después deberá colocar el adaptador de goma dentro de la descarga sanitaria, para ahí insertar 35 cms de tubo de PVC sanitario de 2", el cual llevará un codo de PVC sanitario de 2 en la punta el cual ira colocado en la descarga del mingitorio.
- Deberá unir las piezas con pegamento para pvc sanitario.
- Deberá colocar el mingitorio sobre la pared en unos soportes de metal, atornillándola a la misma.
- Deberá aplicar silicón blanco alrededor del mingitorio para sellarlo con la pared.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.
- Deberá verificar el correcto funcionamiento de los mingitorios.

El licitante realizará el resane de 12 m2 de muro de durock de 75 cms promedio de altura, en baños de hombres en los niveles planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Los tableros de cemento deberán ser instalados sobre bastidores metálicos existentes.
- El tablero de cemento debe cortarse al tamaño requerido con una cuchilla, navaja o cuchillo y regla. En su caso con sierra eléctrica siempre y cuando estén equipadas con un colector de polvo.
- Deberá instalar el tablero de cemento con los bordes a hueso, pero no forzados entre sí.
- Deberá sujetar los tableros de cemento al bastidor con tornillos, se atornillará desde el centro de los tableros hacia los extremos, sosteniendo firmemente los tableros al bastidor mientras se colocan los tornillos, estos deberán tener un espacio de un máximo de 20 cm (8") a centros en muros. Los tornillos perimetrales deberán quedar a una distancia del borde no menor de 9.6 mm (3/8") y no mayor de 15.9 mm (5/8"). Deberá fijar los tornillos de tal manera que la cabeza de éstos quede al ras de la superficie del tablero para asegurar el contacto firme con el bastidor.
- Deberá rellenar las juntas entre tableros, las cabezas de los tornillos y cualquier hueco que pudiera haber quedado con pasta y posteriormente pondrá cinta de refuerzo, deberá retirar el exceso y dejar secar por al menos 24 horas.
- Una vez seco el tratamiento de juntas, deberá colocar una capa uniforme de pasta de entre 2 a 3 milímetros de espesor.
- Finalmente deberá aplicar el acabado final, se recomienda utilizar pasta de 1/8" de espesor. conforme a las especificaciones del fabricante.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.





El licitante deberá realizar la revisión y desazolve de la tubería de 4" existente. 7.00 piezas en baños de hombres y baño de mujeres, en la planta baja.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se realizará el desazolve de la salida sanitaria del WC en tubería de 4" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se realizará la limpieza del área de trabajo.

El licitante deberá hacer la revisión y limpieza de las coladeras de piso sanitarias en lavabos en los niveles: planta baja, primero y segundo nivel, en los sanitarios de hombres y mujeres (10 piezas), que tiene las siguientes características:

- Cuerpo de hierro fundido
- Rejilla de acero inoxidable de altura ajustable y desmontable
- Césped de polipropileno que genera sello hidráulico
- Plato con drenaje para filtraciones
- Jabón en polvo. (para su lavado)
- Agua (para su lavado)

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá iniciar la limpieza de la coladera, retirando la tapa del registro con un destornillado plano o de cruz.
- Deberá retirar los desechos o basura existente en la coladera.
- Deberá lavar con abundante agua y jabón para su limpieza, utilizando cepillo de cerdas de plástico.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el mantenimiento de salida sanitaria en lavabos, en la planta baja, primer nivel y tercer nivel en baños de hombres y de mujeres (29 salidas).

El licitante ganador deberá incluir la reparación de las partes que se encuentren desgastados, en mal estado o dañados derivados del uso y desgaste del propio uso normal, los cuales tienen las siguientes características:

- Mangueras para lavabo de 1/2" x1/2"
- Llave Angular roscable.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se deberá delimitar el área de trabajo con cinta de precaución.
- Se deberá realizar el desazolve de la salida del lavabo en tubería de 2" con herramienta para limpieza de desagües.
- Se deberán retirar las llaves angulares roscables existentes
- Se deberá realizar la limpieza del conector de cobre rosca exterior



- Se deberá aplicar cinta teflón, para que posteriormente se coloquen las nuevas llaves angulares de 1/2", utilizando llave perica o similar.
- Deberá proceder a instalar las mangueras nuevas para lavabo de 1/2" x1/2" con llave perica o similar.
- Una vez concluido el procedimiento deberá realizar la limpieza del área de trabajo.

El licitante realizará el suministro e instalación de inodoros color blanco igual o similar a las existentes 33 piezas, en los baños de hombres y baños de mujeres en los niveles: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Inodoro taza flux eco.4.8l
- color blanco
- Conector spud para W.C. de 1 1/2"
- Asiento abierto con bisagra reforzada
- Cuello Cera Con Guia Robusto 250 Gr
- Juego de tornillos para inodoro

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos deberá delimitar el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá realizar la colocación de tubo de PVC de 4" campana para la salida sanitaria.
- Deberá colocar codo de pvc sanitario de 4", uniéndolo con pegamento para pvc sanitario con el tubo de pvc sanitario.
- Deberá colocar el cuello de cera con guía en la salida de desagüe.
- El inodoro deberá ser fijado al piso con tornillos con herramienta manual o mecánica.
- Deberá colocar el conector spud para la alimentación hidráulica.
- Deberá instalar el asiento abierto en el inodoro sujeta con su sistema de fijación.
- Deberá aplicar silicon blanco en la parte inferior del inodoro para sellarlo al piso.
- Al terminar los trabajos deberá limpiar el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de céspol de latón cromado igual o similar al existente en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (29 piezas), con las siguientes características:

- Céspol de latón con contra para lavabo
- Cuerpo y tubos de latón para máxima duración
- Chapetón de acero inoxidable
- Contra con tubo de 1 1/4", tapón y cadena
- Contra con tapón, cadena y rebosadero
- Para lavabos con rebosadero

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:



- Se procederá al retiro de céspol existente, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá proceder al suministro y colocación de céspol.
- Deberá colocar el adaptador acoplador de Hule de 2" para lavabo y ajustarlo con el niple de la contra utilizando llave ajustable o inglesa para apretar la tuerca.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante realizará el suministro e instalación de 33 piezas de fluxómetro igual o similar al existente en cromo, para los baños de hombres y baños de mujeres, en planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Fluxómetro para wc
- Color: cromo

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá instalar a la alimentación de agua el niple cromado cuidando que la rosca más larga sea la que se instale a la alimentación del agua.
- Deberá colocar el chapetón en el otro extremo del niple
- Deberá instalar la válvula de paso, asegurándose quede alineada verticalmente.
- Deberá retirar la tuerca del cuerpo, introduciendo la palanca y después deberá volver a ensamblar la tuerca; asegurando que esté apretada fuertemente.
- Deberá ensamblar la tuerca adaptadora con su empaque a través del tubo de descarga y ensamblarla al cuerpo central.
- Por el otro extremo del tubo deberá descargar e introducir el chapetón, la tuerca y el empaque. verificando el tipo de rosca del spud del inodoro, ya que el fluxómetro lleva tuercas para spud de 32 mm y 38 mm.
- Deberá ensamblar el cuerpo a la válvula de paso y el tubo descarga, previamente ensamblado; al spud del inodoro, verificando que el empaque del cuerpo este ensamblado correctamente, apretando firmemente la tuerca del cuerpo y la tuerca que va al spud del inodoro.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro e instalación de llave de lavabo economizadora igual o similar a las existentes en: planta baja, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en los sanitarios de hombres y mujeres (29 piezas), con las siguientes características:

- Llave economizadora
- Tipo de instalación Conexión 1/2" - 14 NPT
- Tipo de Producto ZPT-Producto Terminado
- Acabado CROMO

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se



detalla:

- Deberá desconectar el suministro de agua.
- Deberá retirar las llaves existentes, con herramienta de llaves ajustables.
- Deberá retirar el material dañado fuera de las instalaciones.
- Deberá suministrar y colocar las llaves economizadoras en los lavabos
- Deberá ser instalada con llaves ajustable o inglesa.
- Deberá conectar a la línea de agua para revisar que no presente fugas.
- Deberá realizar la limpieza del área, utilizando trapeador o trapo seco.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de espejo de 6 milímetros natural tipo flotado de 1.72 X 0.80 mts de alto (1.00 PZA) en baño de hombres el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Espejo de 6 mm con Bastidor y Canto Pulido Brillante
- Bastidor de aluminio o madera, o colocado con sellador o silicón Blanco.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área con cinta de precaución.
- Se procederá al retiro del espejo existente, este se realizará retirando la pieza completa, si este está fijo sobre un bastidor de aluminio o madera o en el caso que fue colocado con pegamento, este destruirá en el lugar, con martillo, tomando las precauciones necesarias.
- Se procederá a limpiar el área en donde será colocando el nuevo espejo, el cual será fijado sobre bastidor de aluminio, madera ya armada previamente, o colocado con pegamento sellador o silicón sobre muro de azulejo existe, utilizando pistola calafateadora para cartuchos de pegamento o sellador.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de despachadores de papel higiénico, en la planta baja y tercer nivel (En baños de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

Despachador de papel

- Material ABS alto impacto
- Capacidad 12 cm ancho y hasta 600 metros
- Color gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Deberá realizar la colocación de despachador de papel sanitario de material plastificado color gris, con medidas aproximadas a 27 cm de largo, 27cm de alto y 12 cm de ancho., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de



2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y niveleta para su colocación simétrica.

- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 7.00 piezas de despachadores de jabón de pared de 46 oz, en planta baja, el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel (En baño de hombres y baño de mujeres) los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características:

- Despachador de jabón
 - Material ABS alto impacto
 - Capacidad hasta 600 ml.
 - Color transparente gris

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- se realizará la colocación de despachador de jabón material plastificado color transparente, humo o gris., deberá realizar la fijación con tornillos de acero inoxidable de 2" y taquetes de plástico de 1"1/2" con ayuda de un taladro y nivel para su colocación simétrica.
- Se deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse y listos para usarse.

El licitante realizará el suministro e instalación de lavabo ovalin igual o similar al existente, material cerámico color blanco, 1 pieza en baño de hombres en la planta baja, el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:

- Lavabo ovalin
- Material cerámico
- Color blanco.

El licitante deberá seguir el procedimiento a continuación descrito:

- Previo al inicio de los trabajos se delimitará el área con cinta amarilla o conos de color naranja para evitar el tránsito en la zona.
- Deberá colocar el lavabo ovalin sobre la base existente.
- Se le aplicara silicón blanco en la unión del mueble con la base para evitar movimientos o escurrimientos de agua.
- Al terminar los trabajos se limpiará el área de trabajo.

El licitante deberá realizar el suministro y colocación de 3 piezas de lámpara de empotrar en techo con LED 8W en baño de hombres y baño de mujeres en planta baja y primer nivel.

El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:

- Se delimitará el área de trabajo con cinta de precaución.
- Deberá desconectar las lámparas existentes.



	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá conectar los cables eléctricos a la lámpara forrando las conexiones con cinta de aislar. • Deberá probarlos antes de su empotre, una vez que se verifique que enciende la lámpara se procederá a colocar la cubierta visible de la misma. • Se realizará una limpieza de las mismas al término de su inspección. <p>El licitante realizará 2.00 piezas de tapa de registro de concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ 11/2" n, de 60x40 cm, con acabado escobillado, con marco de 3 ángulo de 1"x 1/4" y contramarco 3/4" x 1" (En baño de hombres y baño de mujeres) el cual deberá tener como mínimo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapa de registro de concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ 11/2" n, de 60x40 cm, con acabado escobillado, con marco de 1"x 1/4" y contramarco 3/4" x 1" Adhesivo para piso saco 20 kg color gris. <p>El licitante deberá realizar procedimiento como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá considerar todas las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo del servicio. • Deberá delimitar el área a trabajar instalando señalamientos como lo son cinta amarilla con el letrero de precaución y conos de señalamiento. • Para la elaboración, deberá considerar elaborar un marco de 60x40 cms, con ángulo de fierro de 1"x1/4", y un contramarco de 60x40 cms con ángulo de 3/4" x 1" • Deberá colocar el marco sobre una base limpia, para proceder a vaciar el concreto elaborado en obra con resistencia $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$, a base de arena de mina, grava triturada de 1 1/2" y agua, en proporción adecuada para alcanzar la resistencia solicitada. • Deberá dejar fraguar una semana, antes de levantar del lugar donde se realizó el colado, y colocarlo en el registro. • Deberá dejar el área de trabajo limpia, seca, libre de cualquier recubrimiento, así como también todo tipo de material o polvo que pueda acumularse. 		
--	--	--	--

El licitante deberá presentar su cotización, considerando número de partida, descripción del servicio, unidad de medida, marca en lo aplicable, precio unitario, subtotal, desglosando impuestos e importe total.

CONDICIONES GENERALES

- El acarreo de materiales a instalarse producto de los trabajos se realizará a través de escaleras y en costales cerrados y deberá ser retirado a tiro libre sin costo para la Secretaría de Administración.
- El mantenimiento incluye el flete, acarreo y bajada y/o elevación de todos los materiales hasta el lugar de su utilización, el desarrollo de los trabajos a cualquier nivel y limpieza durante la ejecución de los mismos. El suministro de materiales, herramientas y equipos necesarios quedará a cargo del licitante ganador, sin costo adicional para la Secretaría de Administración.
- Todos los conceptos serán cotizados por mantenimiento terminado, incluyendo mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento
- El área de trabajo deberá estar permanentemente limpia, señalizada y protegida con indicaciones de precaución en todo su proceso.



- El personal del licitante ganador contará, durante todo el proceso, con equipo de seguridad necesario, ropa de trabajo y gafete de identificación con el logotipo del licitante ganador.
- Será responsabilidad del licitante ganador proteger las áreas adyacentes, así como mobiliario, instalaciones y áreas verdes, para evitar dañarlos.
- Cabe señalar que el personal que ocupe el licitante ganador para la ejecución del servicio requerido, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la empresa, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Administración; en este sentido el licitante ganador asumirá la completa responsabilidad respecto del personal que emplee para la realización de los trabajos concernientes al cumplimiento del servicio descrito en el presente apartado.
- El licitante ganador deberá gestionar los permisos de acceso a las instalaciones ante la coordinación de servicios y mantenimiento de la Secretaría de Administración.
- Los bienes a reemplazar contarán con una garantía de un año contra defectos de calidad y fabricación.
- El servicio también contará con un año de garantía, por lo que, en caso de detectar defectos en la calidad del servicio o que este no cumpla con las especificaciones convenidas, dentro del periodo de garantía, la Secretaría lo notificará por escrito y la empresa adjudicada estará obligada a realizar el servicio de acuerdo a las características originalmente contratadas, sin ningún costo adicional, en un plazo que no excederá de 5 días hábiles contados a partir de la notificación que se realice para este efecto.
- El licitante ganador no deberá subcontratar a terceros para la ejecución del servicio requerido.
- El licitante deberá contar con todos los recursos materiales, técnicos, humanos y herramientas suficientes para la correcta ejecución del servicio requerido.

Los trabajos de mantenimiento se deberán llevar a cabo de lunes a domingo en un horario de 08:00 horas hasta las 18:00 horas durante la vigencia del contrato, considerando lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Trabajo, de acuerdo con lo siguiente:

Calendario de actividades

Edificio	Dentro de los 15 días naturales a partir de la formalización del contrato	Dentro de los 30 días naturales a partir de la formalización del contrato	Dentro de los 45 días naturales a partir de la formalización del contrato	Dentro de los 60 días naturales a partir de la formalización del contrato
Edificio 1 "José Vasconcelos"				
Edificio 2 "Rufino Tamayo"				
Edificio 3 "Andrés Henestrosa"				
Edificio 4 "Rodolfo Morales"				
Edificio 5 "Porfirio Díaz"				
Edificio 6 "Macedonio Alcalá"				
Edificio 7 "Benito"				





Juárez"				
Edificio 8 "Margarita Maza de Juárez"				

2. Recursos humanos

El licitante ganador deberá contar con el personal necesario para la ejecución del servicio y demás cuestiones técnicas y operativas que deriven del objeto de las presentes bases.

No.	Cantidad	Personal	Experiencia	Forma de acreditación
1	1	Supervisor con perfil en: -Licenciado en Arquitectura y/o Ingeniería Civil o carrera afín.	Se requiere experiencia mínima de un año en trabajos similares	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae, con el cual debe acreditar experiencia mínima de un año en los trabajos requeridos. • Copia simple legible de cédula o título con perfil indicado con original para cotejo y/o copia certificada.
2	6	Maestros plomeros	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> • El licitante deberá acreditar que cuenta con el personal con una plantilla de personal.
3	6	Ayudantes de plomero		
4	6	Maestro albañil		
5	6	Ayudantes de albañilería		
6	2	Maestros eléctricos		

3. Mantenimiento

De conformidad con lo establecido en el presente Apartado A.

4. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será de 61 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.





7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), manifiesto mi interés en participar en la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Denominación social / Razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, **24 horas antes** de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**):

Pregunta 1.- _____

Pregunta 2.- _____

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad de _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____, por este conducto otorgo a (**Nombre de quien recibe el poder**) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**).

Nombre y firma de quien otorga el poder y
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma





7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	



Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

Datos del Apoderado o representante legal:

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Relación de Socios o accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

Personas Físicas.

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

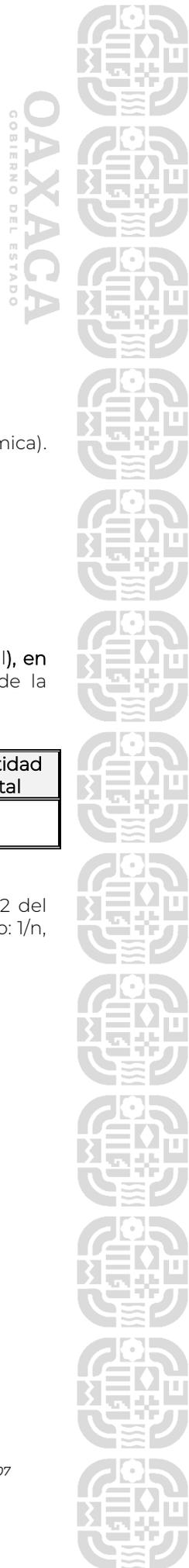
Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)





7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

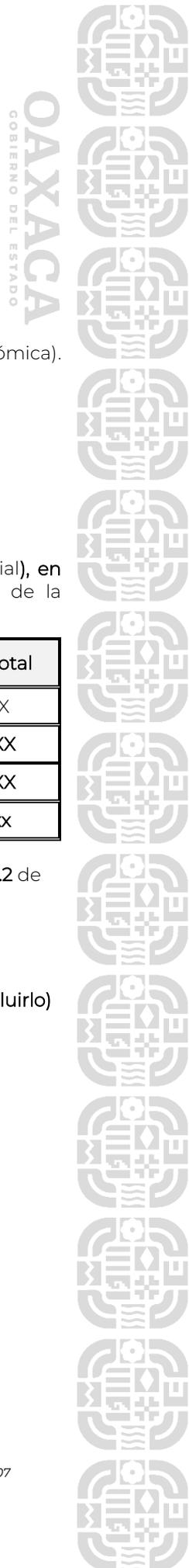
El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 22 del numeral 3.5.1 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
	(Cantidad del precio total con letra)			Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

*** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.11 Apartado K

Modelo de Contrato

OAX
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO _____/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARIA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" declara que:
 - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
 - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaria(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y _____ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
 - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
 - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
 - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica "(número) – (nombre de partida)" con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El "PROVEEDOR" declara que:
 - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
 - [# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste:]



- II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;
 - II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número ____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
 - II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número _____;
 - II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
 - II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro _____, el cual está vigente y actualizado;
 - II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
 - II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. **Las "PARTES" declaran que:**
- III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.



TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número) ((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el "PROVEEDOR" entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet ("CFDI") correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El "PROVEEDOR" podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del "CFDI", debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El "CFDI" respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones I.3. y I.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

En caso de presentar errores o deficiencias, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al "PROVEEDOR", el cual deberá entregar el "CFDI" corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el "PROVEEDOR", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Cumplido dicho plazo, el "PROVEEDOR" deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y el Apartado I del ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el "PROVEEDOR" se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de



las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El "**PROVEEDOR**" deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el "**PROVEEDOR**" solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)".

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

El "**PROVEEDOR**" deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el "**PROVEEDOR**" se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El "**PROVEEDOR**" se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el "**PROVEEDOR**" será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El "**PROVEEDOR**" deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el "**PROVEEDOR**" deberá informarlo por escrito a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el "**PROVEEDOR**" infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el "Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único" de la citada Ley.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga con el "**PROVEEDOR**" a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las "**PARTES**".

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a



cargo del "PROVEEDOR", por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

El "PROVEEDOR" se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las "PARTES" no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las "PARTES" reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las "PARTES" se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del "PROVEEDOR", será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del "PROVEEDOR", éste se obliga a reembolsar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las "PARTES" responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el "PROVEEDOR" responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

El "PROVEEDOR" no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El "PROVEEDOR" empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al "PROVEEDOR" la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:



1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;
2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;
3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al "PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;



2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o
3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", lo notificará al "PROVEEDOR" por escrito. El "PROVEEDOR" estará obligado a devolver a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" reembolsará al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el "PROVEEDOR" se obliga a obtener de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" al "PROVEEDOR", o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" por lo que el "PROVEEDOR" no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el "PROVEEDOR" a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" y constar por escrito. Por lo anterior, el "PROVEEDOR" no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El "PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del



"PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ubicado en el municipio de _____, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"

(TITULAR DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"





Por el "PROVEEDOR"

APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO





7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "Propuesta Técnica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "Propuesta Económica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).